

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 024

En Bogotá, D.C., el día 10 de julio de 2019, siendo las 11:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Posgrados, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Dra. Nohora Elena Pardo Posada, directora del Instituto de Posgrados, Coordinadora del Área de Público.

Dr. Luis Francisco Ramos Alfonso, Decano Facultad de Derecho.

Dr. Hernando García González, Secretario Académico.

Dr. Eduardo Andrés Velandia Canosa, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Procesal.

Dr. Gustavo Socha Salamanca, Coordinador Especialización en Ciencias Forenses y Técnica Probatoria.

Dr. Jesús Javier Parra Quiñonez. Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Penal.

Dr. Gember Angarita Palma. Coordinador de las Especializaciones en Derecho de Familia y Derecho Comercial.

Dr. Ignacio Perdomo Gómez, Coordinador de la Especialización y Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIONES
3. PETICIONES COORDINADORES Y/O DOCENTES
4. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES
5. HOMOLOGACIÓN DE ELECTIVAS EN LAS ESPECIALIZACIONES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se llama a lista y se verifica que hay quórum para deliberar.

2. INTERVENCIONES

3 PETICIONES ESTUDIANTES.

3.1 LUIS ENRIQUE GARZÓN C.C. 19443235 COD. 41990763- DIPLOMADO EN DERECHO ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

PETICIÓN: El estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del

reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10.

Los módulos de la Especialización en Derecho constitucional que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Teoría Política.
2. Teoría de la Constitución.
3. Principios constitucionales.
4. Derechos fundamentales y mecanismos de protección
5. Investigación I.
6. Optativa I.
7. Electiva I.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición para el período 2020-1. Lo anterior teniendo en cuenta que la Especialización en derecho Constitucional, inicia sus clases el día 12 de julio del presente año.

El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos desde su sistema académico de pregrado. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil, si tiene dudas acerca del proceso, deberá acercarse a la secretaría académica, para que allí le colaboren con la respectiva información.

3.2 VÍCTOR MAURICIO GONZÁLEZ VARGAS CC. 1.049.607.634 COD. 090161017 - MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

PETICION: me permito solicitar la aprobación de la opción “ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN PUBLICADO EN REVISTA INDEXADA” como trabajo de grado para obtener el título de magister en Derecho Administrativo de la Universidad Libre.

El artículo fue publicado en el número 49 de la revista Diálogos de Saberes: <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.49.2018.5247>

OBSERVACIÓN: Revisado el sistema académico se constató que el estudiante cursó la maestría en Derecho Administrativo durante los períodos 2016-1 a 2017-2, encontrándose académicamente al día.

DETERMINACIÓN: Como quiera que se analiza la documentación presentada y se verifica por parte del Consejo académico el cumplimiento de todos los requisitos exigidos, se aprueba la publicación del artículo científico en la revista Dialogo de Saberes, presentada por el estudiante como opción de grado.

Deberá contactarse con la coordinadora, para que se ejecuten los respectivos registros en los libros de actas, los cuales tendrán que ir con el aval de la directora del instituto y del secretario académico.

3.3 RAÚL IGNACIO MOLANO FRANCO CC. 93.403.976 COD. 043151081 - ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO.

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Especialización en Derecho Administrativo en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el período académico 2015-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Especialización en el período académico 2019-2. De no hacerlo para el período mencionado, deberá empezar de nuevo la Especialización.

El estudiante debe acercarse inmediatamente a la Secretaría Académica para realizar el trámite de matrícula.

Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

3.4 MIGUEL DARÍO HORMAZA FOLLECO CC. 1085284506 COD. 049181001 - MAESTRÍA DERECHO PENAL

PETICION: solicita la homologación de la materia denominada INSTITUCIONES JURÍDICO PROCESALES por haberla cursado en especialización en esta misma casa.

OBSERVACIÓN: verificado el sistema académico se observa que el estudiante tiene matriculado el cuarto semestre de la maestría en Derecho Penal en el período 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se le corre traslado al doctor Jesús Javier parra Quiñones, Coordinador del Programa de Penal para que realice el estudio correspondiente y en la siguiente sesión informe la decisión.

3.5 ALEXANDER PÉREZ ORTIZ C.C 79.505.871 COD. 0960102019 - MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICION: El estudiante solicita autorización para cambio de trabajo de grado y nombramiento de nuevo asesor.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cursó el cuarto semestre del programa en el periodo académico 2016-1.

DETERMINACIÓN: Se autoriza el cambio del nombre del proyecto de investigación de "*Aplicación de la Ley de Víctimas en el orden departamental*" a "*Reglamentación del*

funcionamiento de las Unidades de Trabajo Legislativo del Congreso de la República”, como requisito para optar al título de Magister en Derecho Administrativo.

Se le corre traslado a la doctora Nohora Elena Pardo Posada, Coordinadora del programa para que designe al asesor disciplinar.

3.6 DANIEL GUILLERMO VILLAFANE RIAÑO CC. 1049644651 COD. – DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

PETICION: El estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10.

Los módulos de la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Derecho individual del trabajo
2. Jurisprudencia constitucional y laboral
3. Derecho colectivo del trabajo
4. Seguridad social general
5. Seguridad social en pensiones
6. Investigación I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos en la secretaría académica. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil.

3.7 LAURA ALBARRACIN CERQUERA CC. 1.020.816.367 COD. 041151150- DIPLOMADO EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA

PETICION: El estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10. Los módulos de la Especialización en Derecho Penal y Criminología que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Derecho Penal I
2. Medicina Legal
3. Tribunales Penales Internacionales
4. Criminología I

- 5. Instituciones Jurídico Procesales
- 6. Investigación I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos en la secretaría académica. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil.

3.8 PILAR ASTRID LIZARAZO MACÍAS CC 52.489.596 COD. 088182009- MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

PETICIÓN: La estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2018-2.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social para el período 2019-2. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

La estudiante debe estar pendiente de la programación de los horarios en la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados o con el coordinador del programa y a razón de la extemporaneidad de la solicitud, deberá realizar la inscripción de asignaturas personalmente en la mencionada Secretaria Académica, posteriormente realizar el trámite financiero, acogiéndose al calendario establecido por la oficina de Sindicatura.

3.9 CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA ARCILA C.C. 93.293.056 COD. 055141003 – MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Maestría en Derecho penal en el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cursó el segundo semestre del programa en el periodo académico 2018-2.

DETERMINACIÓN: Se aprueba el reintegro en la Maestría en Derecho Penal para el período 2019-2. Desde la secretaría académica del instituto de posgrados se realizarán los trámites pertinentes ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante debe acercarse a la Secretaría Académica del Instituto de Posgrados antes del 22 de julio de 2019, con el fin de matricular las asignaturas para el período 2019-2.

3.10 HERNÁN JAVIER HERNÁNDEZ VIVAS CC. 1.032.460.717. COD. 043191066 - ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

PETICIÓN: El estudiante solicita el aplazamiento del módulo de Derecho tributario de la Especialización en derecho administrativo, el cual se dictará del 15 al 31 de julio del presente año.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que el estudiante cursó el primer semestre del programa en el periodo académico 2019-1.

DETERMINACIÓN: Revisado los hechos que alude en su escrito se autoriza el aplazamiento del módulo mencionado. El peticionario debe acercarse a Secretaría académica para revisar la programación del módulo Derecho Tributario, para que lo matricule en otra jornada.

3.11 MARÍA CATALINA SALAZAR CANO, C.C. 1.016.065.326. COD. 043192044

PETICIÓN: La estudiante solicita se le autorice allegar la copia del acta de grado el día 9 de agosto del presente año. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra a la espera de la ceremonia de grado.

DETERMINACIÓN: Se le corre traslado a la doctora Nohora Elena Pardo Posada, Coordinadora del programa, para que se comuniquen con la aspirante para revisar el caso.

3.12 ÁNGELA PATRÍCIA ARDILA LADINO, C.C. 1032461507. COD. 049192019-MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

PETICIÓN: solicita la homologación de las asignaturas cursadas en la Especialización en Derecho Penal y Criminología por haberla cursado en especialización en esta misma casa.

OBSERVACIÓN: verificado el sistema académico se observa que la estudiante fue admitida la Maestría en Derecho Penal en el período 2019-2.

DETERMINACIÓN: Se le corre traslado al doctor Jesús Javier parra Quiñones, Coordinador del Programa de Penal para que realice el estudio correspondiente y en la siguiente sesión informe la decisión.

3.13 ALBARRACIN CERQUERA LAURA ESTEFANIA, C.C. 1020816367, COD. 041151150 DIPLOMADO EN DERECHO EN PENAL Y CRIMINOLOGÍA

PETICIÓN: El estudiante solicita acogerse al acuerdo N.º 03 de noviembre 10 de 2009 (Modificado por los acuerdos N.º 6 de 2010, N.º 05 de 2011 y N.º 02 de 2015, del reglamento de posgrados conforme al acuerdo del Parágrafo 1. (modificado por el acuerdo N.º 02 de 2015) del artículo 10.

Los módulos de la Especialización en Derecho Penal y Criminología que desea cursar a modo de diplomado corresponden a los siguientes:

1. Derecho Penal I
2. Medicina Legal
3. Tribunales Penales Internacionales
4. Criminología I
5. Instituciones Jurídico Procesales
6. Investigación I

7. Optativa I

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. Desde la secretaría académica del instituto se realizará la respectiva gestión ante la oficina de admisiones y registro.

El estudiante deberá presentarse ante el coordinador del programa a fin de presentar entrevista. Deberá realizar la inscripción de los módulos en la secretaría académica. Le recordamos que los módulos que se inscriban a título de diplomado deberán ser registrados bajo lo establecido en el artículo 51 del actual reglamento estudiantil.

3.14 RODRIGO ALEJANDRO CUEVAS ZÚÑIGA, C.C. 80.021.581, COD. DIP45191004.

PETICIÓN: solicita autorización para cursar el segundo semestre de la especialización en derecho procesal.

DETERMINACIÓN: Se autoriza la inscripción de asignaturas para cursar el segundo semestre de la especialización en Derecho Procesal a título de diplomado.

El peticionario debe acercarse a la secretaría académica para realizar la inscripción mencionada.

3.15 ARLEY HORTA SOLANO, C.C. 80.738.763, COD. 048182051 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LA BORAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

PETICIÓN: El estudiante solicita reintegro para poder continuar con sus estudios de la Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social para el período 2019-2.

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el sistema académico SINU, se constata que la estudiante cursó el primer semestre del programa en el período académico 2018-2.

DETERMINACIÓN: Se accede a la petición. El peticionario podrá reintegrarse a la Especialización en el período académico 2019-2.

El estudiante debe acercarse inmediatamente a la Secretaría Académica para realizar el trámite de matrícula. Posteriormente deberá realizar el trámite financiero que implica la inscripción de las asignaturas, dentro de las fechas establecidas por la sindicatura.

3.16 MENDEZ PEÑA MARTHA ESPERANZA, C.C. 52884614, COD. 045191028 – ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL.

PETICIÓN: la estudiante solicita segundo calificador del examen realizado en la asignatura instituciones jurídico procesales, período 2019-1.

OBSERVACIÓN: Revisado el registro académico de la peticionaria se constata que matriculó la asignatura mencionada en el período 2019-1.

DETERMINACIÓN: De conformidad con el artículo 11 del reglamento estudiantil "Revisiones Académicas. Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de las evaluaciones académicas dentro de los tres días siguientes a su publicación. Le corresponde al Coordinador del Programa, en unión con el profesor respectivo, resolver la solicitud de acuerdo con lo

previsto en los Estatutos y Reglamentos". Se autoriza la revisión mencionada, por secretaría académica notificar al doctor eduardo Andrés Velandia Canosa, coordinador de los programas de derecho procesal par que designe un docente par que realice la revisión correspondiente.

3.17 NADYA ROCÍO MARTÍNEZ, C.C. 46.456.448, COD. 050171023 - MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL.

PETICIÓN: La peticionaria solicita la inscripción de dos materias adicionales, la primera en la jornada concentrada, Procedimiento Civil, Grupo 1C-A, así como la electiva IV Cine y Derecho del Grupo 4N en la jornada día a día del cuarto semestre en el que me encuentro inscrita.

OBSERVACIÓN: Revisado el sistema académico SINU, se observó que la peticionaria se encuentra matriculada en el cuarto semestre de la Maestría en Derecho Procesal en el período 2019-1.

DETERMINACIÓN: Se autoriza la adición de las asignaturas mencionadas, la peticionaria deberá inscribirlas del 22 de julio al 22 de agosto de 2019.

4 HOMOLOGACIONES ELECTIVAS

4.1 ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO

LUDY YULIETH LEMUS GUEVARA CC. 35.528.314 COD. 043182065

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSO GUIA DE LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE COLOMBIA, escuela superior de administración pública, realizado del 26 de abril al 17 de mayo de 2019, con una intensidad de veinticuatro (24) horas.
- ✓ DIPLOMADO YO ELIJO SABER: SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL, ENFOQUE Y GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, ABC DEL ESTADO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, PROGRAMA DE GOBIERNO, escuela superior de administración pública, realizado del 1 al 31 de mayo de 2019, con una intensidad de ochenta (80) horas.

JUAN FELIPE MARTINEZ FONSECA CC. 1.118.549.066 COD.043182081

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN REGIMEN DISCIPLINARIO, Politécnico superior de Colombia, realizado del 18 de mayo al 21 de junio de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas

LAURA MELISSA POLANIA ROJAS CC. 1.075.288.507 COD 043182097

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 024

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL, Politécnico de Colombia, realizado del 11 de mayo al 14 de junio de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

WENDY JUSTINNE BURGOS CC. 1015407347 COD.043181007

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ IX SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO “LA POTESTAD DISCIPLINARIA FRENTE A SERVIDORES PUBLICOS DE ELECCIÓN POPULAR”, Universidad Libre, realizado el 6 y 7 de junio de 2018, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

YELITZA ELIZABETH URBANO GUZMÁN CC. 1.032.440.030 COD. 043182084

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO MULTIPLICADORES DE CONTROL SOCIAL, escuela superior de administración pública, realizado del 13 de marzo al 29 de abril de 2019, con una intensidad de ochenta y ocho (88) horas.

EDDIE JOFRED MORENO FONQUE C.C. 1022984486 COD. 043182050

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSOS EN LINEA MI PRIMER MES COMO DEFENSOR JURÍDICO DOS (2) HORAS, METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO VEINTE (20) HORAS, PAGOS OCHO (8) HORAS, DRECHO DE PETICIÓN DOS (2) HORAS, EXTENSIÓN DE JURISPRUDENCIA CUATRO (4) HORAS, CÓMO AFRONTAR CON ÉXITO EL DESAFIO DE SU PRIMERA AUDIENCIA DOS (2) HORAS, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con una totalidad de treinta y ocho (38) horas.

LISET CATERINE PARRADO SANCHEZ, C.C. 1121826177 COD. 043191033

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XI SEMINARIO Y PRIMER CONGRESO DERECHO PENAL “DELITOS TRASNACIONALES Y EL PROCESO PENAL EN EL MUNDO GLOBALIZADO” Universidad Libre, realizado los días 8 y 9 de mayo de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

4.2 ESPECIALIZACIÓN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ANA MILENA LÓPEZ PÉREZ CC. 52769388 COD. 048182069

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, Universidad Libre, realizado del 15 al 17 de agosto de 2018.

DORA ANGELA ORTIZ SANCHEZ CC. 53.089.237 COD. 048182065

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, Universidad Libre, realizado del 15 al 17 de agosto del 2018.

MARCELA ANDREA ZULETA MURGAS CC.39.462.019 COD. 048182048

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES, Politécnico de Colombia, realizado del 25 de mayo al 28 de junio de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.
- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL “MIRADA CRITICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL” Universidad Libre, realizado del 15 al 17 de agosto de 2018.

ANA CAROLINA SAENZ VELASQUEZ CC. 1.054.092.736 COD. 048182002

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CAPACITACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, realizado el 14 de marzo de 2019, con una intensidad de 50 horas.
- ✓ DIPLOMADO EN NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES, Politécnico de Colombia, realizado del 25 de mayo al 28 de junio de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.,

ANDREA MARCELA RINCÓN CAICEDO CC 52969378 COD 048182047

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL MUNDO DE TRABAJO "MIRADA CRITICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL", Universidad Libre, realizado del 15 al 17 de agosto de 2018.
- ✓ DIPLOMADO EN NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES, Politécnico de Colombia, realizado del 25 de mayo al 28 de junio de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.

GABRIEL RICARDO OSPINO LEÓN, C.C. 1.098.639.535 COD. 048182042

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL "MIRADA CRITICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL" Universidad Libre, realizado del 15 al 17 de agosto de 2018.

VÁSQUEZ RUEDAS KAREN, C.C. 1013585804, COD. 048182038

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL "MIRADA CRITICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL" Universidad Libre, realizado del 15 al 17 de agosto de 2018.
- ✓ CONGRESO NACIONAL DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Colegio de abogados del trabajo de Colombia, realizado del 15 al 17 de mayo de 2019.

JOSÉ LUÍS SANTAELLA BERMUDEZ, C.C. 79.939.034, COD. 048182041

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ DIPLOMADO EN NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES, Politécnico de Colombia, realizado del 25 de mayo al 28 de junio de 2019, con una intensidad de ciento veinte (120) horas.
- ✓ XIII SEMINARIO INTERNACIONAL DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL "MIRADA CRITICA DE LAS REFORMAS LABORALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL" Universidad Libre, realizado del 15 al 17 de agosto de 2018.

4.3 ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL

DIANA CAROLINA OTÁLORA RODRÍGUEZ CC. 53077256 COD. 044182033

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ CURSO SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLESCENTES, fiscalía general de la nación, realizado del 11 al 14 de junio de 2019, con una intensidad de treinta y dos (32) horas.

ANGELA PATRICIA CASTELLANOS RIVERA CC. 38.070.597 COD. 044162035

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL “EL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO, Universidad Libre, realizado del 21 al 23 de septiembre del 2016, con una intensidad de veinte cinco (25) horas.
- ✓ IX CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL “GLOBALIZACIÓN Y DERECHO CONSTITUCIONAL”, Universidad Libre, realizado del 27 al 29 de septiembre de 2017, con una intensidad de veinte dos (22) horas.

4.4 ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y CRIMINOLOGÍA

CLAUDIA JOHANNY GÓMEZ ARENAS CC.52.018.280 COD. 055161009

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XXIII CONGRESO COLOMBIANO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL PARA VER EL DOLOR DE LOS NIÑOS, Universidad Jorge Tadeo Lozano, realizado del 25 al 27 de julio de 2016.
- ✓ VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DELITOS TRANSNACIONALES Y SUS EFECTOS COLATERALES, Universidad Libre, realizados los días 18 y 19 de mayo de 2016.

VIVIANA MARCELA PIÑEROS BUSTAMANTE CC. 52.961.499 COD.055171014

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ 4 CONGRESO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, realizado del 15 al 17 de agosto de 2018, con una intensidad de diecisiete (17) horas.
- ✓ CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES E INVESTIGACIÓN CRIMINAL, Universidad Libre, realizado el día 16 de mayo de 2017.

- ✓ VIII SEMINARIO DE DERECHO DISCIPLINARIO “EL DERECHO DISCIPLINARIO CONTEMPORÁNEO”, UNIVERSIDAD Libre, realizado el 31 de mayo y 1 de junio de 2017, con una intensidad de ocho (8) horas.

4.5 ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL

GERMAN RICARDO TOVAR LEE CC. 7.229066 COD. 045191034

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Universidad Libre, realizado los días 1 y 2 de abril de 2019, con una intensidad de dieciocho (18) horas.

LILIANA ESPERANZA CHUNZA SACRISTAN CC. 52.951.685 COD. 045182086

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ XII CONGRESO BOYACENSE DE DERECHO PROCESAL, Universidad Libre, realizado los días 1 y 2 de abril de 2019, con una intensidad de dieciocho (18) horas.

DIANA VILLA SUÁREZ CC. 53.006.334 COD. 045182106

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y SU COMPLEJIDAD, asociación colombiana de Derecho procesal constitucional, realizado el día 10 de julio de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

IVONNE PARDO CADENA CC. 1.020.754.933 COD. 045182011

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO DE LITIGACIÓN ENTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD, asociación Colombiana de Derecho procesal constitucional, realizado el 9 de julio de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO CC. 59.310.330 COD. 045182058

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ SEMINARIO DE LITIGACIÓN ENTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD, asociación Colombiana de

Derecho procesal constitucional, realizado el 9 de julio de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

4.6 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

JOHN FREDDY ESPINDOLA CC. 80.175.191 COD. 052182009

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ IX JORNADA JURIDICA JUSTICIA TRANSICIONAL, U universidad de la Amazonia facultad de Derecho, realizado los días 18 y 19 de junio de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

LUISA MARÍA DELGADO LUGO C.C. 52.167.018, COD. 045191072

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1) y dos (2), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ JORNADA DE DERECHO PROCESAL CIVIL, Universidad Externado de Colombia, realizado los días 28 y 29 de marzo de 2019, con una intensidad de veinte (20) horas.
- ✓ CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DISCIPLINARIO- LEY 1952 DE 2019, Instituto de estudios del ministerio público, realizado los días 13,15 y 21,22 de febrero de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas

JOHN FREDDY ESPÍNDOLA SOTO, C.C. 80.175.191, COD. 052182009

Se le aprueba la homologación de las electivas una (1), por la participación en los eventos académicos relacionados a continuación:

- ✓ IX JORNADA JURIDOICA JUSTICIA TRANSICIONAL, Universidad de la Amazonia facultad de Derecho, realizado los días 18 y 19 de junio de 2019, con una intensidad de dieciséis (16) horas.

5.0 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

5.1 ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

RICARDO GARCIA ALVARADO, C.C. 80.926.035

La doctora Pardo Posada, coordinadora del área de derecho Administrativo, presenta respuesta al estudio de homologación.

INSTITUTO DE POSGRADOS CONSEJO ACADEMICO ACTA 024

MATERIAS CURSADAS EN LA UNIVERSIDAD LIBRE	NOTA	CODIGO	MATERIAS CURSADAS PROGRAMA A HOMOLOGAR	NOTA
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	4.0	09132	RESP.EXTRA CONTRACTUAL DEL ESTADO Y SUS AGENTES	4.0
PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	4.0	09112	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO	4.0

Siendo las 13:00 horas., se da por finalizada la sesión.

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO.